

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DIRPEN

COORDINACIÓN DE REGULACIÓN ESTADÍSTICA

RECOMENDACIONES PARA LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS

Mayo de 2024

CONTENIDO

Introducción	3
1. Objetivo	4
2. Alcance	4
3. Principios que orientan las revisiones de las cifras	4
4. Cifras y sus términos estadísticos	5
4.1. Notación de las cifras	6
4.2. Cifra preliminar "pr"	7
4.3. Cifra provisional "p"	7
4.4. Cifra definitiva "d"	8
5. Revisión de cifras	9
6. Razones para realizar revisiones	10
6.1. Incorporación de nuevos datos	10
6.2. Agrupación de conjuntos de datos	10
6.3. Reemplazo de cifras preliminares o cifras provisionales	10
6.4. Captura de recálculos de rutina por la incorporación de actualizaciones en los factores estacionales..	11
6.5. Captura de recálculos de rutina por la actualización en el año o período base	11
6.6. Cambios metodológicos.....	11
6.7. Cambios o actualizaciones en estándares estadísticos	12
6.8. Corrección de errores	12
7. Tipos de revisiones	12
7.1. Revisiones programadas	12
7.2. Revisiones no programadas.....	13
8. Recomendaciones para las revisiones	14
Bibliografía	17

Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), según lo establecido en el artículo 6 la Ley 2335 de 2023, es la autoridad estadística en Colombia y ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), por lo que proporciona las directrices y los lineamientos necesarios para el correcto desarrollo del proceso de producción estadística. Asimismo, brinda a las entidades del sistema los estándares estadísticos necesarios que permitan garantizar la estandarización y la comparabilidad de la información estadística producida, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

El DANE expidió los *Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional 2020* en su segunda versión, cuyo objetivo se fundamenta en orientar a las entidades del SEN en prácticas estandarizadas dentro de la producción estadística. La construcción de los nuevos lineamientos para el proceso estadístico tomó como referencia el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés) publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa – División Estadística (UNECE) en su versión 5.1, y diferentes buenas prácticas en la producción de información estadística.

Dentro de los Lineamientos del proceso se establece la importancia de dar a conocer a los usuarios la información estadística producida de manera eficiente y oportuna, específicamente en la fase 7 Difusión, se determina la necesidad de disponer a los usuarios, tanto los resultados como la documentación de las operaciones estadísticas generadas. Asimismo, se menciona el desarrollo de actividades que conduzcan a dar a conocer los diferentes productos de difusión, junto con las medidas de calidad o los términos estadísticos propios de los datos. Es así como, la información estadística y los productos de difusión generados por las diferentes entidades del SEN requieren disponer de los rasgos, las cualidades o las circunstancias propias de las cifras, el estado particular del resultado (preliminar, provisional y definitivo) y las revisiones que se realizarán de acuerdo con lo definido, el cual le permitirá al usuario interpretar y analizar adecuadamente la información disponible.

De tal manera, el documento presenta los términos estadísticos empleados para dar a conocer las cifras (preliminares, provisionales o definitivas), el concepto principal de revisión de estadísticas, las razones para realizar las revisiones, los principales tipos de revisión, así como las recomendaciones para su desarrollo.

1. Objetivo

Proporcionar una comprensión integral sobre la naturaleza dinámica de las cifras estadísticas, las razones para realizar revisiones, los distintos tipos de ajustes y actualizaciones que se realizan y recomendaciones frente a su documentación y disposición a los usuarios, con el fin de brindar transparencia, confiabilidad y comprensión en el uso de la información estadística.

2. Alcance

El presente documento está dirigido al personal involucrado en la producción de información estadística, en el SEN y quienes en su quehacer difunden resultados de las operaciones estadísticas que requieren de revisiones periódicas.

3. Principios que orientan las revisiones de las cifras

Dentro de los diferentes estándares se resalta la importancia que presenta el contar con revisiones de las cifras que conduzcan a la mejora de la calidad de la información estadística que se pondrá a disposición de los usuarios. En particular, se resaltan los siguientes principios y las buenas prácticas del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas (CNBP):

Principio 6. Compromiso con la calidad estadística

Buena práctica 6.7. Promueven y fomentan constantemente una cultura de mejora continua en la producción de información estadística.

Buena práctica 6.8. Cuentan con procesos documentados que permiten evaluar y controlar la calidad de cada una de las etapas del Proceso Estadístico.

Principio 7. Calidad en el proceso estadístico

Buena práctica 7.3. Consolidan y analizan las sugerencias, las solicitudes y los reclamos de los usuarios, respecto a la información estadística al plantear acciones de mejora o correctivas cuando sea necesario.

Buena práctica 7.6. Consultan y validan con expertos externos las metodologías, los procesos, las estrategias y las infraestructuras requeridos para el Proceso Estadístico.

Principio 9. Transparencia

Buena práctica 9.3. Anuncian con anticipación las revisiones o los cambios en las metodologías de producción y difusión estadística.

Buena práctica 9.4. Informan oportunamente los errores descubiertos, publican los ajustes y las estadísticas corregidas, así como el método de corrección empleado.

Principio 10. Accesibilidad

Buena práctica 10.4. Advierten a los usuarios a través de diferentes medios sobre la estadística que tiene carácter preliminar o provisional e informan a los usuarios cuando esta ha sido revisada o modificada.

Este conjunto de principios establecidos en el CNBP permite orientar y promover la identificación de fortalezas y mecanismos de mejora para robustecer la producción y la difusión de estadísticas del país. Los principios mencionados sirven de orientación para la revisión de las cifras, ya que vislumbran la importancia de realizar procedimientos transparentes y comprensibles para los usuarios, para mantener la confianza en las estadísticas oficiales y promover su correcto uso.

4. Cifras y sus términos estadísticos

Se debe tener en cuenta que no siempre es posible publicar la información porque ciertas cifras pueden requerir un trabajo adicional de investigación y análisis, que toma tiempo. De hecho, es posible que se publiquen resultados parciales o que posteriormente surja información que debe ser tomada en cuenta en cifras que ya se publicaron.

Estos rezagos en el tiempo, así como las diferencias en el procesamiento de los datos, pueden generar variaciones entre los resultados ya publicados, lo cual a su vez genera la necesidad de usar términos estadísticos, como preliminar, provisional y definitivo, para que los usuarios tengan una mayor comprensión de las características de los resultados que consultan.

Aun cuando se presenten dichos rezagos en el tiempo, uno de los beneficios de la publicación de cifras preliminares y provisionales es la oportunidad, ya que las cifras definitivas por lo general pueden tardar más tiempo en estar listas, dado que estas buscan garantizar la precisión y la integridad. Las

publicaciones previas a las definitivas pueden dar cuenta de cambios en las tendencias, rastrear y monitorear el impacto de un fenómeno y tomar medidas más inteligentes y oportunas.

Por ejemplo, el DANE proporciona a los usuarios información oportuna de las cuentas nacionales sobre la evolución de la economía, por lo que presenta una primera versión preliminar con restricción en su alcance temático; posteriormente, presenta una segunda revisión de sus cálculos, que se denomina provisional, y luego, se publica una versión definitiva. Cada una de estas cifras se produce teniendo en cuenta la progresividad en la recepción de la información.

Adicionalmente, en la publicación se incluyen las aclaraciones correspondientes a estas cifras, indicando lo siguiente:

“a. La versión preliminar: en el marco de las cuentas coyunturales es la más oportuna, al presentar un rezago de cuarenta y cinco días respecto al final del año calendario.

b. La versión provisional: esta versión es divulgada con un año y cuarenta y cinco días de rezago respecto al periodo de referencia y se elabora con información proveniente de investigaciones e indicadores estadísticos, y la primera versión disponible de fuentes primarias, cuyos procesos requieren un mayor análisis y eventualmente mejoras y revisiones de los datos de captura en el origen y complemento de cobertura, que implican una actualización posterior de sus resultados.

c. La versión definitiva: se divulga dos años y cuarenta y cinco días después de terminado el año de referencia e incorpora la totalidad de la información, igualmente definitiva, generada en las fuentes primarias (operaciones estadísticas) y fuentes secundarias (registros administrativos e indicadores) proporcionados por el DANE y las demás fuentes públicas y privadas” (DANE, 2022).

Pese a que se presenten dichos rezagos en el tiempo, uno de los beneficios de la publicación de cifras preliminares y provisionales es la oportunidad, ya que las cifras definitivas por lo general pueden tardar más tiempo en estar listas, dado que estas buscan garantizar la precisión y la integridad. Las publicaciones previas a las definitivas y las frecuentes pueden marcar cambios en las tendencias y ofrecer señales a los usuarios de la información. Las cifras preliminares o provisionales a su vez permiten rastrear y monitorear el impacto de un fenómeno y tomar medidas más inteligentes y oportunas.

4.1. Notación de las cifras

La notación más utilizada por las diferentes entidades para identificar las cifras en cuadros de salida, tablas, gráficos o mapas son "pr" y "p" para preliminar y provisional, respectivamente. Para el caso de

las cifras definitivas se emplea la notación “d” aunque generalmente no se utiliza ninguna notación. Lo realmente importante es indicar al usuario el significado y el alcance de las cifras.

4.2. Cifra preliminar “pr”



Son una versión de los resultados de una estadística oficial que atiende a los aspectos técnicos del proceso estadístico a partir de la información recolectada o acopiada que se tiene hasta la fecha de la difusión y que puede ser objeto de mejora en términos de cobertura, precisión y exactitud. Se caracterizan por:

- Se refieren a las primeras versiones de los resultados estadísticos publicados de la operación estadística, y se producen cuando no se dispone de suficientes datos relacionados al tema objeto de estudio, presentando una aproximación al comportamiento real del fenómeno.
- Se someten a un proceso inicial de revisión y validación básico.
- Son menos precisas que las cifras definitivas, dado que pueden contener errores, omisiones o diferencias, y que se corrigen en otras versiones.
- Representan una primera aproximación a la información y no han pasado por un proceso completo de verificación o análisis exhaustivo.
- Pueden contener imprecisiones u omisiones debido a su disponibilidad anticipada.
- Están sujetas a revisiones y ajustes posteriores, en la medida en que se recolecten más datos.

4.3. Cifra provisional “p”



Son una versión de los resultados de una estadística oficial con un rezago de tiempo mayor al de las cifras preliminares, que ofrece mejoras en términos de cobertura, precisión y exactitud y que atiende a los aspectos técnicos del proceso estadístico a partir de la información recolectada o acopiada disponible a la fecha de la difusión. Se caracterizan por:

- Se refiere a versiones posteriores a las cifras preliminares y previas a la publicación definitiva de los resultados estadísticos de la operación estadística, se generan cuando se dispone de una

mayor cantidad de datos relacionados (en relación con las cifras preliminares) al tema objeto de estudio y presentan un comportamiento más estable del fenómeno objeto de estudio.

- Se someten a un proceso más extenso de control de calidad, se revisan o se editan las cifras, y se imputan los datos en blanco.
- Estas cifras están sujetas a cambios a medida que se continúan recolectando o acopiando y analizando los datos.
- Las cifras provisionales no son definitivas y siempre deben usarse con precaución.
- Están sujetas a revisiones y ajustes posteriores.
- Son utilizadas para análisis, estimaciones o informes preliminares del tema objeto de estudio.
- Se recopilan y se dan a conocer en un menor tiempo frente a las cifras definitivas.

4.4. Cifra definitiva “d”



Son el resultado de una estadística oficial cuyos atributos en términos de cobertura, precisión y exactitud están garantizados y generalmente no son objeto de revisión o ajustes posteriores. Se caracterizan por:

- Se refieren a las versiones definitivas publicadas de los resultados estadísticos de la operación estadística, se generan con el total de datos relacionados al tema objeto de estudio y presentan un comportamiento definitivo del fenómeno.
- Las cifras definitivas se difunden solo después de que se recolectan o acopian la totalidad de los datos.
- Se realizan validaciones y revisiones finales a los datos para verificar que estén completos y sean de calidad.
- Permiten contar con una imagen precisa y completa del tema objeto de estudio, dado que contienen todos los datos relevantes y necesarios.
- Por lo general no requieren revisiones ni ajustes posteriores.

- Se consideran más confiables y sólidas en comparación con las cifras preliminares o provisionales.
- Toman un poco más de tiempo para su publicación, dado que se requiere una mayor disposición de este para asegurar su calidad y completitud.
- Se recomienda su uso para la toma de decisiones y para la planeación estratégica.
- Son consideradas como cifras actualizadas, dado que reflejan la información más reciente disponible en el momento de su publicación.
- Presentan consistencia a lo largo del tiempo y coherencia frente a otros conjuntos de datos, permitiendo análisis de tendencias.

La disposición de cifras preliminares y provisionales posibilitan llevar a cabo revisiones, actualizaciones (provistas por las fuentes) y correcciones de manera continua, lo cual permite a los usuarios brindar sus comentarios frente a la calidad y la precisión de los resultados provistos. Estos comentarios permiten identificar sesgos e inconsistencias, lo cual se traduce en una mejora en la publicación de las cifras.

La publicación de estas cifras permite demostrar el compromiso de las entidades por compartir de manera transparente y clara los resultados de las operaciones estadísticas y sus metadatos, lo que genera confianza y credibilidad en la producción de información estadística por parte de los usuarios.

5. Revisión de cifras

Existen múltiples definiciones asociadas con la revisión de las cifras, sin embargo, varias de ellas convergen en definirla como aquellos cambios que se realizan a las cifras que ya han sido difundidas a los usuarios.

El principio fundamental de la revisión es mejorar la calidad de las cifras y de este modo ser más preciso al reflejar la realidad del fenómeno de estudio. Por lo tanto, la revisión es inevitable cuando las cifras publicadas no contienen toda la información necesaria para describir de forma precisa el fenómeno de interés.

Para el presente documento se adaptará la definición establecida por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) frente a las revisiones de las cifras y será entendida como

cualquier cambio en un valor de una cifra que ha sido dispuesta al público por una entidad perteneciente al SEN.

6. Razones para realizar revisiones

Las revisiones pueden llevarse a cabo por diferentes razones dependiendo de la disponibilidad de datos o de las modificaciones que se consideren necesarias realizar. Las revisiones pueden ser aplicadas a las cifras ya publicadas a los usuarios como resultado de una operación estadística o a las cifras provenientes de otras fuentes de datos, dado que estas sirven de insumo para la producción de alguna operación estadística o para publicación en portal de la institución.

Algunas razones para el desarrollo de revisiones corresponden a:

Incorporación de nuevos datos

Es necesario realizar una revisión cuando existe una inclusión de nuevos datos, los cuales presentan una mayor completitud una mejor calidad respecto a cómo habían sido reportados inicialmente, lo cual permite pasar de datos preliminares a datos provisionales o de datos provisionales a definitivos. Por ejemplo, en el campo de las cuentas nacionales los datos de encuestas mensuales pueden ser reemplazados por datos de encuestas anuales con mayor precisión y completitud.

Agrupación de conjuntos de datos

Esta situación puede presentarse cuando para la generación de una operación estadística se utilicen múltiples conjuntos de datos que provengan de diferentes fuentes y refleja el panorama de manera conjunta sobre un tema objeto de estudio. Esta situación se presenta en su mayoría en operaciones estadísticas asociadas a las cuentas nacionales o en la balanza de pagos. Por ejemplo, cuando se hace seguimiento al comportamiento de la producción, los datos provenientes de las fuentes que representan las ventas pueden proporcionar una primera estimación. A medida que se dispone de una mayor cantidad de datos que reflejen más directamente la dinámica cambiante de la producción, se revisan las estimaciones iniciales.

Reemplazo de cifras preliminares o cifras provisionales

El reemplazo de las cifras preliminares o provisionales pueden estar basadas en evaluaciones comparativas. Este reemplazo representa realizar una revisión que implica ajustar los datos de mayor frecuencia (por ejemplo, mensuales o trimestrales), basados en muestras más pequeñas, a los resultados

correspondientes de menor frecuencia (por ejemplo, anuales), basados en información más completa, más confiable y de mayor calidad que estará disponible posteriormente. La evaluación comparativa se puede aplicar cuando un indicador está disponible con diferentes frecuencias (por ejemplo, en el caso de las cuentas nacionales acopia conjuntos de datos provenientes de operaciones estadísticas que publican trimestral o anualmente, o de conjuntos de datos de registros administrativos que también pueden sufrir alguna actualización o modificación. Para este último caso, de acuerdo con la Metodología general de cuentas anuales de bienes y servicios (CABYS)¹, cuando se presenta una actualización de las fuentes:

“...se procede a verificar las características técnicas de la información reportada, y valorar su capacidad de proveer información relacionada con las variables de estudio definidas. Después de su valoración, se procede a organizarla, consolidarla e integrarla según los parámetros requeridos establecidos; se analiza su consistencia y se depura de tal manera que sea coherente y comparable. Por último, se dispone en carpetas de uso interno de los profesionales de cada grupo temático, quienes realizan los procesos necesarios para estandarizarla según los parámetros establecidos por el módulo informático para su procesamiento” (DANE, 2022).

Captura de recálculos de rutina por la incorporación de actualizaciones en los factores estacionales

Los factores estacionales pueden cambiar a medida que el nuevo valor de la serie temporal entra en el cálculo, lo que puede resultar en la alteración de toda la serie temporal. Por ejemplo, algunos países realizan una revisión anual del índice de precios para incorporar factores estacionales actualizados.

Captura de recálculos de rutina por la actualización en el año o período base

Las revisiones también pueden realizarse por cambios o actualizaciones del período o año base en un indicador, que corresponde al año establecido como igual a 100. Sin embargo, dichas actualizaciones no se presentan de manera rutinaria, dado que esto se puede realizar aproximadamente cada 5 o 10 años.

Cambios metodológicos

Las revisiones se pueden presentar a razón de los cambios en los métodos estadísticos empleados que pueden generar cambios en los datos. Sin embargo, también pueden ocurrir de forma independiente.

¹ Para acceder al documento consulte el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/especiales/DSO-CABYS-MET-001-V2.pdf>

Por ejemplo, la revisión podría revelar que es posible lograr una mejora en la precisión o la puntualidad de los resultados cambiando o ajustando el procedimiento actual.

Cambios o actualizaciones en estándares estadísticos

Los cambios o las actualizaciones en los estándares estadísticos como conceptos, definiciones y clasificaciones pueden dar lugar a revisiones, dado que estas responden a la adopción de nuevas directrices, normas o nuevos marcos internacionales. Por ejemplo, la actualización en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4), que surgió por la iniciativa de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, quien identificó la pertinencia de generar y presentar a la comunidad estadística una nueva revisión, donde se incluyeran todas aquellas actividades que no se habían definido en las versiones anteriores y que revistieran importancia en la actualidad. La actualización de clasificaciones da origen a la generación de nuevos conceptos que requieren igualmente su inclusión en la producción de información estadística.

Corrección de errores

Otra de las razones por las cuales se realizan revisiones es por la necesidad de corregir errores tanto en los datos provenientes de diferentes fuentes o en el procesamiento de los resultados. Pueden aparecer errores en los datos de origen (por ejemplo, una fuente encargada de un registro administrativo puede descubrir después de enviar los datos que faltan algunos componentes o que existen falencias en sus variables) o en cualquier fase del proceso de producción estadística.

7. Tipos de revisiones

Adicional a las razones por las cuales es necesario lleva cabo revisiones a las cifras, existen diferentes tipos de revisiones que varían dependiendo de la periodicidad o de su planificación previa.

7.1. Revisiones programadas

Corresponden a aquellas revisiones que se tienen previstas realizar dentro del calendario de actividades de la operación estadística. En este se definen los tiempos que tomarán las revisiones teniendo en cuenta recomendaciones y referentes internacionales. Las revisiones que se encuentran programadas ocurren cuando se incorporan nuevos datos o cuando se requieren realizar ajustes a la información ya publicada.

Por ejemplo, la sustitución de valores estimados de información faltante con datos recibidos después del plazo o la sustitución de resultados provisionales o preliminares con resultados finales cuando se dispone de datos de mejor calidad y cantidad también conlleva revisiones de rutina.

Para el caso de algunas operaciones estadísticas, por ejemplo, para el caso del DANE, las cuentas nacionales o el Índice de Precios al Productor (IPP), se necesitan varias revisiones para obtener resultados finales, mientras que en otros casos los resultados provisionales o preliminares se reemplazan por datos finales en el transcurso de una sola revisión. Las revisiones que se tienen previstas realizar de manera rutinaria levemente afectan la metodología aplicada y se revisan unos períodos previos (algunos meses o trimestres) y las revisiones más largas se realizan con menor frecuencia, por ejemplo, anualmente.

Adicional a las revisiones programadas que se pueden realizar de rutina, existen revisiones asociadas a cambios sustanciales por modificaciones o actualizaciones de estándares estadísticos dispuestos por referentes nacionales o internacionales. Este tipo de revisiones se denominan principales ya que son planificadas o programadas con antelación, con el objetivo de ser informadas de manera clara a los usuarios y su ocurrencia puede presentarse cada 5 o 10 años, dependiendo de factores como: las necesidades de los usuarios, los costos generados y la disponibilidad de recursos con que se cuente para el desarrollo de la operación estadística. Las revisiones principales suelen afectar las series de tiempo, por lo cual es necesario realizar ajustes a la serie temporal, dado que sin esto las revisiones conducirían a generar inconsistencias, interrupciones o cambios en los niveles.

Con respecto a los tiempos, en algunos casos las revisiones que se desarrollan a modo de rutina pueden llevarse a cabo en las siguientes semanas o meses a la publicación de los resultados de las operaciones estadísticas. Por el contrario, existen revisiones anuales, que se realizan una vez se cuente con todos los datos de los meses o los trimestres en un año que estén disponibles.

7.2. Revisiones no programadas

Revisiones no programadas son aquellas que no se tienen previstas, sino que por el contrario se presentan como el resultado de eventos imprevistos, por lo cual dificulta su anuncio a los usuarios con anticipación. Este tipo de revisiones pueden aparecer como consecuencia de errores significativos detectados posterior a la publicación de la información estadística, cambios inesperados en las fuentes de datos o problemas técnicos que surgen durante el procesamiento de datos.

Cuando se presente la necesidad de realizar este tipo de revisión, se debe informar posteriormente con claridad a los usuarios, dado que esto puede afectar la credibilidad en la información estadística.

8. Recomendaciones para las revisiones

- Es importante y necesario comunicar claramente a los usuarios respecto a las revisiones realizadas a las cifras, así como indicar que pueden estar sujetas a cambios o revisiones futuras. Esto contribuirá a garantizar la accesibilidad de la información estadística, a asegurar que los usuarios comprendan los resultados y a reducir interpretaciones inadecuadas. Asimismo, es importante informar a los usuarios cuando se han realizado modificaciones a la información, posterior al desarrollo de las revisiones a las que haya lugar.
- Las modificaciones requieren estar documentadas en los correspondientes metadatos relacionados con los resultados provistos a los usuarios, entre los que se pueden encontrar: el documento metodológico, la ficha metodológica, el diccionario de datos, entre otros.
- La documentación incluye la identificación en publicaciones estadísticas de las cifras que son preliminares (o cifras provisionales) y revisados, explicando las fuentes de las revisiones (incluidas las derivadas de benchmarking), y explicar rupturas en series cuando no se pueden construir series consistentes.
- La documentación es particularmente importante cuando los cambios en los conceptos y las definiciones son involucrados porque tales cambios pueden afectar seriamente la interpretación de varias aplicaciones estadísticas (por ejemplo, pronósticos) y pruebas empíricas de la validez de la teoría económica.
- Es importante que la documentación cuente con los siguientes aspectos²:
 - identificación clara del tipo de cifra, preliminar, provisional o definitiva;
 - Provisión de notificación anticipada de cambios importantes en conceptos, definiciones, clasificaciones y en la metodología estadística.
 - Información sobre las fuentes de revisión, la cual se explica cuando se publica la serie revisada.

² Recuerde que para documentar una operación estadística puede emplear la *Guía para la elaboración del documento metodológico*, en la cual podrá describir las características propias de los resultados. Para conocer a mayor profundidad la guía y demás recomendaciones para el desarrollo de una operación estadística, consulte el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos>

- Información sobre cambios de nivel en series cuando no se pueden construir series consistentes.
 - Información sobre las futuras revisiones.
- De ser posible, someter las cifras preliminares y provisionales a revisión por parte de expertos. Esto contribuye a identificar posibles inconsistencias o sesgos y mejorar la calidad general de los datos. Igualmente, las cifras pueden analizarse en mesas de revisión de pares o revisión externa.
 - Dentro de las revisiones se debe identificar la consistencia interna de los datos y verificar que no existan valores atípicos o extremos que hayan podido generar posibles errores en los resultados.
 - Desarrollar un cronograma que establezca las revisiones regulares que se realicen sobre las cifras, de acuerdo con la disponibilidad de mayores datos.
 - Las modificaciones o los ajustes que se realicen sobre las cifras deben estar basadas en evidencia justificada y razonable que permita la consistencia y la comparabilidad de los resultados, cuando estos sean dispuestos como definitivos.
 - Realizar reuniones y consultas con los usuarios, organizadas por la entidad encargada de la operación estadística, dado que pueden ser útiles para identificar las revisiones que se requieran. Esto contribuirá no solo a mejorar la calidad de las cifras sino a establecer mayor comunicación con los usuarios de la información.
 - Las revisiones pueden estar enfocadas en la comparación de las cifras con otros resultados de operaciones estadísticas, con investigaciones previas, datos nacionales o internacionales relacionados, así como con análisis de consistencia o pruebas de validez, ya que esto permitirá corroborar la precisión de las cifras frente a las necesidades de información.
 - Es recomendable desarrollar la evaluación de las fases del proceso estadístico, dado que a través de esta se pueden identificar igualmente oportunidades de mejora, no solo en las cifras sino en la metodología, los instrumentos de recolección o acopio, el entrenamiento del personal, entre otros, que permitan fortalecer la producción de información, mejorar la coherencia y la consistencia de los resultados disponibles y así contribuir a garantizar la calidad, la transparencia, la confiabilidad y la claridad de la información estadística producida.
 - Identificar las medidas de calidad, las cuales miden un aspecto o criterio concreto de la calidad de la información estadística. Por ejemplo, el rezago desde la fecha de referencia hasta la fecha de publicación de los resultados constituye una medida directa relacionada con la calidad.

Algunas de las medidas de calidad pueden ser:

- *Indicadores clave*: que proporcionan la medida directa de la calidad de los resultados. Entre los que se encuentran: el coeficiente de variación, que mide la precisión de las estadísticas, el rezago entre el final del período de referencia y la fecha de la primera publicación de los resultados, que mide la oportunidad de las estadísticas.
 - *Indicadores de apoyo*: que proporcionan una medida indirecta de la calidad de los resultados. Entre los que se encuentran: las revisiones llevadas a cabo entre las cifras preliminares, provisionales y definitivas, las cuales miden la precisión de la información estadística.
- Realizar una correcta explicación de los datos, a través de la publicación de las medidas de calidad correspondientes, con el fin de que los usuarios puedan identificar claramente las características propias de los datos.
 - Especificar a los usuarios que las cifras preliminares y provisionales pueden no ser representativos del total de la población del tema objeto de estudio, junto con sus medidas de calidad.
 - Es necesario garantizar a los usuarios la accesibilidad a los resultados, así como dar a conocer las revisiones que se han desarrollado, para que estos puedan identificar y comprender sus características y rasgos.

Bibliografía

Centers for Disease Control and Prevention [CDC]. (2019). Understanding Death Data. <https://www.cdc.gov/surveillance/blogs-stories/understanding-death-data.html>

Republic of Slovenia, Statistical Office. (2023). Revision of Statistical Data. [https://www.stat.si/StatWeb/File/DocSysFile/5299/General ME Revision of statistical data.pdf](https://www.stat.si/StatWeb/File/DocSysFile/5299/General_ME_Revision_of_statistical_data.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). Metodología general cuentas anuales de bienes y servicios (CABYS) Base 2015 años corrientes. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/especiales/DSO-CABYS-MET-001-V2.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023). Manual para la construcción de contenidos. https://danegovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/visualizaciondedatos/Documentos%20compartidos/Imagen%20Institucional/Manual%20para%20la%20Construcci%C3%B3n%20de%20Contenidos_COM-060-MAN-001%20V1.pdf?csf=1&web=1&e=iPesko

Organization for Economic Co-operation and Development [OCDE]. (2008). OCDE Glossary of Statistical terms. https://read.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-glossary-of-statistical-terms_9789264055087-en#page4

Hungarian Central Statistical Office [HCSO]. (2018). Data revision policy of HCSO. https://www.ksh.hu/docs/bemutakozas/eng/ksh_revizios_politikaja_2018_eng.pdf

Statistical Office of the European Union [EUROSTAT]. (2008). A proposal for a revisions policy of principal European economic indicators (PEEs). <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5935517/KS-RA-13-016-EN.PDF>

International Monetary Found [IMF]. (2004). Revisions Policy for Official Statistics: A matter of governance. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2004/wp0487.pdf>

Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]. (2019). Statistical standards series, Data revision. <https://www.fao.org/3/cb9311en/cb9311en.pdf>